

**ORDENANZA REGULADORA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CUOTA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO  
SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

**FUNDAMENTO Y RÉGIMEN**

**Artículo 1.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y en uso de las facultades concedidas por los artículos 88 y 89 de la citada Ley en orden a la fijación del tipo de gravamen del Impuesto sobre Actividades económicas, se establece esta Ordenanza fiscal, redactada conforme a lo dispuesto en el número 2 del artículo 16 de la repetida Ley.

**Artículo 2.-** Derogado

**Artículo 3.-** 1. Las cuotas de las citadas tarifas incrementadas por la aplicación del coeficiente fijado en el artículo anterior, serán ponderadas conforme a la categoría de calle, mediante la aplicación de la siguiente escala de índices:

Categoría fiscal de la calle

	1ª	2ª	3ª	4ª
Índice aplicable	1,26	1,16	1,06	0,96

2. Las cuotas fijadas en las tarifas aprobadas por el Gobierno, vendrán determinadas, en definitiva, por el producto del importe de dichas cuotas por el coeficiente fijado en el artículo 2, y multiplicado a su vez dicho producto por el índice correspondiente a la categoría de la calle donde se ubique el establecimiento. En el supuesto de dar fachada a dos calles, el índice aplicable será el correspondiente a la calle que tenga el mayor índice.

**Artículo 4.-** La clasificación de las avenidas, paseos, plazas, calles, urbanizaciones, etc., de este Municipio a efectos de su categoría fiscal para la asignación de índices a que se refiere el artículo anterior, es la siguiente:

(las expresiones “hasta” y “desde” hay que entenderlas, respectivamente, como final de tramo más próximo e inicio de tramo más distante respecto a la esquina de las calles Fernández Castañeyra y León y Castillo)

**Categoría Primera:**

DENOMINACION
ALCALDE ALONSO PATALLO
ALFONSO XIII
ALMIRANTE LALLEMAND
ALOE
ANDALUCÍA
ANTONIO ESPINOSA
ANTONIO JORGE
APARTADEROS, LOS, Rosa Vila, tramo entre FV 20 y C/ Rosas Majoreras
ARAGÓN HASTA C/ JACINTO BENAVENTE
ASTURIAS
AV. ROSA VILA tramo entre FV 20 y C/ Rosas Majoreras
AYOZE
BACHILLER
BAÑOS
BARQUILLOS
CANALEJAS
CAÑADAS, LAS, Rosa Vila, tramo entre FV 20 y C/ Rosas Majoreras
CATALUÑA; HASTA JACINTO BENAVENTE
CERVANTES hasta C/ VENTA, La
CIPRIANO GUTIÉRREZ ORAMAS
COCHINILLA
COMANDANTE DÍAZ TRAYTER
CONSTITUCIÓN (AVDA.)
COSCO
CRTA.ANTIGUA
CRTA.DE LOS POZOS
CRTA.DEL AEROPUERTO
CRUZ, LA
DEL AGUA, Rosa Vila, tramo entre FV 20 y C/ Rosas Majoreras
DOCTOR FLEMING
DON QUIJOTE hasta C/ VENTA, La
DUERO
DULCINEA hasta C/ VENTA, La

ENCARNACIÓN HORMIGA
EUSTAQUIO GOPAR
EXTREMADURA
FERNÁNDEZ CASTAÑEYRA
FIMAPAIRE, Rosa Vila, tramo entre FV 20 y C/ Rosas Majoreras
FUERTEVENTURA
GARCÍA ESCÁMEZ
GOBERNADOR GARCÍA HERNÁNDEZ
GOYA
GRAN CANARIA: HASTA C/ JACINTO BENAVENTE
GUIZE
HENEQUEN
HERMANOS MACHADO
HERRERIA, LA
INDALECIO PRIETO
J. MIRANDA
JAMES, LOS, Rosa Vila, tramo entre FV 20 y C/ Rosas Majoreras
JUAN DE BETHENCOURT: HASTA C/GALICIA
JUAN DOMÍNGUEZ PEÑA
JUAN JOSÉ FELIPE LIMA
LEÓN Y CASTILLO
LOS MACHIN
MAESTRO FALLA
MANCHA, LA
MANUEL VELÁZQUEZ CABRERA
MARÍA ESTRADA: HASTA C/JACINTO BENAVENTE
MIÑO
MOLINOS DE VIENTO
PESQUERIA, LA
PI Y ARZUAGA
PINO, EL
PRIMERO DE MAYO
PROFESOR JUAN TADEO CABRERA
PUERTO CABRAS (antes Barranco Negrín)
QUESERÍA hasta C/ TOLVA, La
RAMÓN PEÑATE
REYES DE ESPAÑA

ROSAS MAJORERAS, LAS, Rosa Vila. Tramo entre AV. Rosa Vila y C/ El Tablero
RUIZ DE ALDA
RUPERTO GONZÁLEZ NEGRÍN
SAN ROQUE
SANCHO PANZA hasta C/ VENTA, La
SECUNDINO ALONSO
TAHONA
TELAR hasta C/ TOLVA, La
TENERIA hasta C/ TOLVA, La
TENERIFE: hasta C/ JACINTO BENAVENTE
TENIENTE DURÁN
TEÓFILO MARTÍNEZ ESCOBAR
TINOJAY, Rosa Vila, tramo entre FV 20 y C/ Rosas Majoreras
TOBOSO, EL
VASCONGADAS
VEINTITRÉS DE MAYO
VENTA, LA
VICENTE ALEXANDRE
VIRGEN DE LA PEÑA
VIRGEN DEL ROSARIO

**Categoría Segunda:**

DENOMINACION
AFRICA
AGUSTÍN MILLARES SALL
ALCALDE ANGEL GONZALEZ
ALCALDE MANUEL ORAMAS
ALISIOS, LOS
ALMIRANTE COLÓN
ALMIRANTE FONTÁN LOBE
ALMIREZ
AMERICA
APAÑADA, LA
ARAGÓN DESDE C/ JACINTO BENAVENTE
ASPAS, LAS
AULAGA

AV. DIEGO MILLER
BAIFO, EL
BARCELONA
BARRILLA, LA
BEETHOVEN
BENITO PEREZ GALDOS
BENTEJUI
BERNARDINA Y NAZARET
BLASCO IBÁÑEZ
CAL, La
CALVO SOTELO
CAMELLEROS (LOS)
CANDELARIA DEL CASTILLO
CASTILLA
CATALUÑA; DESDE JACINTO BENAVENTE
CERVANTES desde C/ VENTA, La
CID CAMPEADOR
CISNEROS
COMANDANTE FRANCO
CUCHILLETE
DEMOCRACIA
DOCTOR CULLEN IBÁÑEZ
DOCTOR JOSE GONZALEZ MELIAN
DOCTOR MENA
DON QUIJOTE desde C/ VENTA, La
DULCINEA desde C/ VENTA, La
EBRO
EL HIERRO
EMPLEAITA, LA
FRANCHY Y ROCA
GALICIA
GAMBUESA
GARCÍA LORCA
GAVIA, LA
GOMERA, ISLA DE LA
GRAN CANARIA: DESDE C/ JACINTO BENAVENTE
GRAN CAPITÁN

GRECO, EL
GREGORIO MARAÑÓN
GUADALQUIVIR
GUADIANA
GUANARTEME
GUELDERA, LA
GERARDO BUSTOS Y COBOS
GUILLERMO SANCHEZ VELAZQUEZ hasta MARIANO BARBACID
HERBANIA
HERNÁN CORTÉS
HIBISCOS, LOS
HIDALGO
HISPANIDAD
HORMIGA, LOS
HUSILLO, EL
ISAAC PERAL
ISLA DE LA GRACIOSA
ISLA DE LOBOS
JACINTO BENAVENTE
JESÚS Y MARÍA
JOSE DIAZ (Pepito el de Las Güagüas)
JUAN DE AUSTRIA
JUAN DE BETHENCOURT: DESDE C/GALICIA
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ
JUAN REJÓN
JUAN XXIII
JUCAR
JULIO ROMERO
JUVENTUD, LA
LANZAROTE
LIBERTAD, LA
LUCHA CANARIA
LUIS VIVES
MARÍA ESTRADA: DESDE C/JACINTO BENAVENTE
MÉJICO
MIGUEL DE UNAMUNO
MIGUEL HERNÁNDEZ

MOZART
MURILLO
ORCHILLA, LA
PALANGRE
PALMA, LA
PALMERA CANARIA
PELAYO
PEÑA YAÑEZ
PESCA, LA
PESCADORES, LOS
PINTOR RIBERA
PIZARRO
PLATON
PRACTICANTE TRAVIESO MEDEROS
PRESIDENTE HORMIGA
PRESIDENTE JUAN NEGRIN
PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE
PROFESOR NAVARRO ARTILES
PROFESORA MARI LUZ SAAVEDRA
QUESERÍA desde C/ TOLVA, La
RAFAEL ALBERTI
RAMIRO DE MAEZTU
RAMÓN Y CAJAL
REP.DE ARGENTINA
REP.DE CUBA
REP.DE ECUADOR
REP.DE FILIPINAS
REP.DE PANAMÁ
REP.DE PERÚ
REP.DE VENEZUELA
REYES CATÓLICOS
ROCINANTE
ROQUE CALERO FAJARDO
SABANDEÑOS, LOS
SAGRADO CORAZÓN
SALAMANCA
SANCHO PANZA desde C/ VENTA, La

SANTO TOMÁS DE AQUINO
SEGURA
SENECA
SEÑOR JUAN AFONSO
SEVERO OCHOA
SEVILLA
SINDICATO DE CLASES
SOCRATES
SOROLLA
TAJO
TAMASITE
TELAR desde C/ TOLVA, La
TENERIA desde C/ TOLVA, La
TENERIFE: DESDE C/ JACINTO BENAVENTE
TENESOR
TERESA Y LÓPEZ
TOLVA
TOMAS MORALES
TORRES QUEVEDO
TTE.CORONEL BENEDICTO
VALENCIA
VELÁZQUEZ
VIRIATO
ZARAGOZA
ZURBARÁN

### **Categoría Tercera**

DENOMINACION
ACEQUIA, LA
AGUADORES (LOS)
ALARIFES, LOS
ALCALDES MAYORES
ALFARERAS (LAS)
ALJIBE, EL
ALPENDE, EL
AMOLAN, EL
APARTADEROS, LOS, Rosa Vila



APEROS, LOS
ARADO, EL
ARISTIDES HERNANDEZ MORAN, Las Granadas
AV. ROSA VILA
BARCINA, LA
BARDINO, EL
BELETEN, EL
BELILLO, EL
BERNEGAL, EL
BIELGO, EL
BRISA
CALADORAS (LAS)
CALEROS (LOS)
CALLE EN MEDIO, Rosa Vila
CANDRAY, EL
CANGO, EL
CANTADOR MANUEL NAVARRO
CANTEROS (LOS)
CAÑA, LA
CAÑADAS, LAS, Rosa Vila,
CARNADERO
CARPINTEROS DE RIBERA (LOS)
CARRETEROS (LOS)
CASILLAS DEL ANGEL, TODAS LAS ASFALTADAS
CELEMIN, EL
CESTEROS (LOS)
COMBRILLO, EL, Rosa Vila
CONDUTO, EL
CORRIQUIA, LA
CUARTILLA, LA
CHALANA, LA
CHINCHIVITO, Rosa Vila
CHINCHORRO, EL
CHISCOY, Rosa Vila
DIONISIO GONZALEZ
DR. ANGEL PELLICER, Las Granadas
DR. CHIL Y NARANJO, Las Granadas

DR. GOMEZ ULLA, Las Granadas
DR. JIMENEZ DIAZ, Las Granadas
DR. MARIA CURIE, Las Granadas
DR. VALLEJO NAJERA, Las Granadas
EMIGRANTES (LOS)
ESTERA. LA
FALUA
FARMACEUTICO MANUEL GONZALEZ, Las Granadas
FILOSOFO HIPOCRATES
FIMAPAIRE, Rosa Vila
GARUGA, LA
GENEGUÍN, Rosa Vila
GOFIO, EL
GRANZON. EL
GUELFO, EL
GUILLERMO SANCHEZ VELAZQUEZ desde MARIANO BARBACID
JAIRA, LA
JAMES, LOS, Rosa Vila
JUAN ISMAEL
LA MATILLA, TODAS LAS ASFALTADAS
LAÑADORES (LOS)
LATONEROS (LOS)
LEBRILLO, EL
LESQUE, Rosa Vila
MAESTROS PEDREROS
MAJALULO
MARCHANTES (LOS)
MARIANO BARBACID
MARISCO
MAXIMO ESCOBAR
MEDIANEROS (LOS)
MISCOY, Rosa Vila
MOLINEROS, LOS
NASA, LA
NEVERO, EL
NORIA
PABLO ESPINEL

PAJEROS, LOS
PARALELA PABLO ESPINEL
PARTERAS (LAS)
PEONES CAMINEROS
PERSONEROS (LOS)
PIONA, LA
POCEROS (LOS)
PORTUARIOS (LOS)
PUERTO LAJAS, TODAS LAS ASFALTADAS
REGIDORES (LOS)
ROSA DE JUANA SANCHEZ
ROSA DE LA MONJA, Zona Industrial
ROSAS MAJORERAS, LAS, Rosa Vila
SALTO DEL PASTOR
SARDINAL, EL
SOBRAO, EL
TABAJOSTE
TABLERO, EL, Rosa Vila
TANZA
TAO, Rosa Vila
TARO, EL
TEMPLERO, EL
TETIR, TODAS LAS ASFALTADAS
TINOJAY, Rosa Vila
TIQUITAL, Rosa Vila
TONELEROS (LOS)
TRASMALLO, EL
TRILLO, EL
UCALA, LA, Rosa Vila
VARISTAS (LOS)
VERIL, EL
VERSADORES (LOS)
VIRAZON
ZAFRA, LA
ZURRON, EL

**Categoría Cuarta**

DENOMINACION
AVENIDAS, PLAZAS, PASEOS, CALLE, URBANIZACIONES Y LUGARES DEL MUNICIPIO QUE NO ESTÉN INCLUIDAS EN LAS CATEGORÍAS ANTERIORES.

## BONIFICACIONES

**Artículo 5.-** Se aplicarán bonificaciones en los siguientes casos:

a) A los sujetos pasivos que inicien el ejercicio de actividades empresariales clasificadas en la Sección 1 de las tarifas del impuesto y tributen por cuota mínima municipal, quienes disfrutarán durante los cinco primeros años de una bonificación del 50 por 100 de la cuota.

Para poder disfrutar de esta bonificación se requiere que la actividad económica no se haya ejercido anteriormente bajo otra titularidad. Se entenderá que las actividades económicas se han ejercido anteriormente bajo otra titularidad, entre otros, en los supuestos de fusión, escisión o aportación de ramas de actividad..

La bonificación alcanza a la cuota tributaria integrada por la cuota de tarifa modificada en su caso por aplicación del coeficiente y del índice de situación previstos en los artículos 2 y 3 respectivamente de esta Ordenanza.

El período de bonificación de cinco años descrito caducará, en todo caso, una vez transcurridos cinco años desde la primera declaración de alta.

Para su reconocimiento por el Ayuntamiento se exigirá, previa solicitud del interesado y acreditación de los requisitos establecidos para la bonificación que en su caso podrán ser comprobados en cualquier momento por el Ayuntamiento.

b) En cuanto a las actividades profesionales, quienes hayan iniciado el ejercicio de la actividad profesional a partir del 1 de enero de 1.992, gozarán de una bonificación del 50 por 100 de la cuota durante los cinco primeros años de ejercicio.

## DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su aplicación comenzará el mismo día, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

(Ordenanza Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 119, miércoles 15 de septiembre de 2010)

